UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 14 de agosto de 2014

SEÑOR
Abog. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted con relación al llamado a Contratación Directa Nº 38/2014 ADQUISICIÓN DE MESAS CON SILLAS PARA AULAS, a objeto de expresar cuanto sigue:

Según la nota de retención recibida con respecto al punto Nº 1, le comunicamos que serán suficientes los plazos establecidos en el punto 13 y 16 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones.

En espera de contar con su publicación, le saluda cordialmente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py